DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXV

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Sábado 3 de Febrero de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.483



Doña María Zaragoza García

Ha fallecido en La Cenia a la prematura edad de 40 años

El día 29 del próximo pasado Enero

Habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la bendición Apostólica

E. P. D.

Sus afligidos esposo Ramón Palau Sales, hijo José, hermanos Joaquín, Angelina, Cinta, Carmen, Adelaida e Irene, hermanos políticos Joaquina Cortiella, Ramón Bel, Juan Ferré, Luis Salvador, Patricio Marcoval, José y Manuela Palau Sales, Pedro M. Ferré y María Ferré, tios, sobrinos y demás familia,

al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones.

La Cenia, Febrero 1917.

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Obispos de Tortosa, Barcelona, Lérida, Vich, Solsona y Segorbe, se han dignado conceder 50 días de indulgencia a todos sus fieles diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunion que aplicaren o parte del Santo Rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

Un nuevo atropello del Alcalde

Recordarán nuestros lectores los atropellos de que fueron objeto por el Alcalde los síndicos monárquicos en la Junta de Agravios celebrada para tratar de los repartimientos de utilidades, sustitutivo de consumos y general vecinal de 1916. El Alcalde señor Piñana, no sólo no permitió que demostraran la ilegalidad y la nulidad de los dos repartos, sino que rechazó una proposición firmada por diez síndicos en la que se evidenciaban con textos legales, con datos irrefutables, todas las ilegalidades, omisiones e injusticias que aquellos documentos contenían. Al exigir que constasen en acta todos los extremos expuestos, el secretario contestó «que constaría todo lo que quisiese el alcalde».

Los Síndicos, conscientes de sus derechos y celosos de su dignidad, recurrieron en queja de aquellos atropellos y en alzada contra los acuerdos tomados por la Junta de Agravios, a los Sres. Gobernador civil y Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia, presentándose los recursos a la Secretaría del Ayuntamiento acompañados de una instancia al Alcalde pidiéndole las tramitara a la superioridad.

Como quiera que los recursos resultaban aplastantes, demostrándose en ellos que no se había cumplido ninguna de las prescripciones del artículo 138 de la Ley Municipal ni las de la Ley de 12 de Junio de 1911, y convencido el alcalde de que los repartos habían de ser anulados de llegar aquellos recursos a la superioridad, empezó el Secretario Sr. Pardo una labor maquiavélica, llamando a los Síndicos y pretendiendo de ellos, con embustes y falsedades, retirasen los recursos. Como es natural, los Síndicos rechazaron indignados las sugestiones del Sr. Pardo; pero comprendiendo el alcalde que si llegaban a Tarragona los recursos, los repartos no serían aprobados, a trueque de cometer un delito, el de prevaricación, los recursos no han llegado al Gobierno civil ni a la Administración de Propiedades e Impuestos.

El único responsable de este delito es el Alcalde; los síndicos tienen recibo de la presentación de aquellos documentos; y los que los han sustraído del conocimiento de aquellas autoridades y han privado del derecho que da la ley a los síndicos y a todos los vecinos, han de responder ante los Tribunales de este delito.

Sustrayendo el recurso de los síndicos al conocimiento del Administrador de Propiedades e Impuestos, ha conseguido el Alcalde que dicha autoridad aprobara *condicionalmente* el reparto de utilidades, que de otro modo, teniendo en cuenta las razones y hechos que aducían los síndicos, se hubiera convencido de que no cumplieron en su confección las reglas que preceptúa la legislación vigente sobre la materia, y el repartimiento habría sido anulado.

El Alcalde de Tortosa, que ocupa el cargo burlando la ley, ha cometido con los síndicos un nuevo y grave atropello, ha cometido el delito de prevaricación, y nosotros denunciamos este delito a los Sres. Gobernador civil de la Provincia y Delegado de Hacienda para que corrijan esta nueva transgresión de la ley y amparen el derecho de ciudadanía de los atropellados.

Monografía histórica de la Mare de Deu de la Cinta

IV

EFEMÉRIDES

25 MARS DE 1178

Dalt de tot de la serra, al mateix bres ahont tots los díes se lleva'l sol naixent, hi te la Mare de Deu una blanca caseta, humil per sa condició pagesívola, que sembla, voltada de pins i oliveres, la decoració d'un belem al natural.

Pintoresca i propiament es denominada l'hermita del Coll de l'Alba.

Per allí surt lo sol del firmament que ilumina a tota la terra.

Lo sol de les glories tortosines te un altre Coll de l'Alba en la venturosa nit del 24 al 25 de Mars de 1178.

¡Tradició de les nostres tradicions, qui pogués narrarte en un llenguatge amarat de dolsors i suavitats, tot música i tot poesía, que fes acudir vols d'angelets per a escoltarlo i tornarlo a referir davant de la seua Reyna!

Mes ja que no puc cantar com lo rossinyol, voldría al menos tornarme una oreneta. ¿I no sabeu per qué? La primavera passada, anant un dematí a la Seu a saludar a la Mare de Deu de la Cinta, me va sorprende que una parella d'orenetes entrés i surtigués del jardí als claustros y dels claustros al jardí. Es ben extrany aixó. No s'espanten del soroll ni de la gent. ¿Qué deuen buscar per aquí eixos simpátics moixones? Quan en eixes reflexions aixeco'l cap i m'adono de que, baix teulada, a una de les vigues de la cuberta, i per cert ben aprop de la pila de l'aigua beneita, hi havíen penjat lo niu, aquella bosseta de fang tan hábilment construi'a en los seus becs.

Mare de Deu i Mare nostra, jo no hauría pogut posarme al costat del virtuós sacerdot que de vostres divines mans va rebre la Sagrada Cinta, ni ado hauría sigut digne d'arrimarme al monge major, per a que, desde consevol raconet del cor, ahont ell s'estava presenciant l'escena maravellosa, m'hagués dixat traure'l capet, ó fer puntetes a fi de participarne una miqueta d'aquella felicitat que no se'n troba de mes gran ni en los cels ni en la terra... ¡Indigne i miserable pecador! Aixó ni somiarho. Pero oreneta, com les que desde la primavera passada, tal vegada per ser lo primer any que a la Capella de la Cinta s'hi celebra lo Mes de María; oreneta com les que als claustros de la nostra Seu hi fan lo seu niuet, sí que ho haguera pogut ser en la nit del 24 al 25 de Mars de 1178. I quan, oh dolç M reta meua, prengueres augua beneita de la pila dels claustros; i quan dixares sobre l'altar la penyora dels teus amors, allavons lo cor, pegantme salts d'alegría, t'hauría enviat mil besets; i en lo llenguatge mut, lo mes eloqüent de tots, reservat als grans carinyos dels fills á les mares i de les mares als fills, t'hauría dit: «Gracies per la joia que has regalat á Tortosa, que será enveja de tot lo mon. No te'n penedixques may, que si temps arriba en que'ls fills borts despreciante á Tú se deshonren á sí mateixos, aquí, al niuet de les orenetes, estaré jo estimante per tots junts i repetint, mentres quede una pedra d'esta ciutat, la gloriosa tradició de la Mare de Deu de la Cinta!»

RAMÓN VERGÉS PAULI.

Observatorio del Ebro

Día 3 de Febrero de 1917, a 9 h.
Temperatura máxima de ayer, 13°4; tuvo lugar a las 14 h.
Mínima de esta madrugada, 4°1.
El barómetro a las 14 de ayer marcaba 752'1 y a las 7 de hoy 756'8.
El viento reinante fué ayer del NW. y durante la noche ha sido del NNW.
NOTA. Ayer, cielo cubierto todo el día y aspecto lluvioso, principalmente por la mañana. Tiempo húmedo y frío. Barómetro con tendencia a subir.

¡Sinceridad e ingenuidad

EN

Carta abierta

Sr. D. Juan Bta. Foguet
Presente.

Muy señor nuestro: Bautizamos esta carta con el epígrafe de *Sinceridad e ingenuidad*, porque nos proponemos hablar con el corazón en la mano, con el alma en los labios.

Al enterarnos de su insidiosa *carta abierta*, dirigida a nuestro querido y respetado jefe político D. Francisco Roig Navarro, una sonrisa despectiva asomó en los labios de todos los que nos honramos formando parte de la Redacción de DIARIO DE TORTOSA; sonrisa que dibujaba expontáneamente el sentir unánime de todos los congregados que por aclamación, después de analizar los móviles de su *encantadora* cartita, acordamos suplicar respetuosamente a nuestro dignísimo jefe D. Francisco Roig que no se prestara a reconocer la beligerancia al redactor de «La Polémica» por las consideraciones siguientes:

1.° Porque V., Sr. Foguet (don Bautista), con la cuquería infantil que le es característica, pretende parar, buscando un editor responsable, y en el momento que *a V. le conviene*, la dureza de la campaña de DIARIO en justa defensa de las insidias, insultos y calumnias que «La Polémica» ha dirigido a nuestro partido, y que la Redacción de este DIARIO defiende con la entereza del paladín que se bate por una causa digna y levantada.

2.° Porque la Redacción, que si no forma legión, casi puede contarse por decenas de nombres, entiende que habiendo diferentes redactores, no es justo ni prudente que acuda su jefe al terreno donde el primer *quidam*, despreocupadamente, se le ocurra llamarle.

3.° Los insultos que «La Polémica» durante tres años ha venido dirigiendo al partido y a sus correligionarios los ha sentido la Redacción como a propios; y virilmente, los ha contestado vengándolos, con todo el calor que presta una conciencia recta y un proceder honroso y caballeresco. Por consiguiente, ya comprenderá V., Sr. Foguet, que nosotros, que guardamos venerablemente los prestigios de nuestro querido jefe, no hemos de permitir que acepte un ridículo desafío epistolar, que a nada práctico conduce. Y buena prueba de ello son los retos risibles a que usted es tan aficionado, y que en otros tiempos no lejanos, le contestaron con el silencio más despectivo, los Sres. Canónigos Magistral y Doctoral.

4.° Si V., Sr. Foguet, se considera ofendido y cree que en algún artículo de DIARIO se han rebasado las leyes de la buena y exquisita educación y noble caballerosidad, puntualícelos; entonces la Redacción, ni corta ni perezosa, explicará los motivos que ha tenido para ello, pues siempre han obedecido a agresiones inopinadas y desleales. Usted se queja de la cicatriz, y olvida que la cuchillada fué buena.

Pasamos por alto, porque tenemos caridad cristiana, a pesar de que usted gratuitamente nos la niega, esa nueva procacidad que nos dirige sobre la «solvencia» ¿Recuerda acaso el Sr. Foguet lo qué hizo en prevención de cierta campaña, también epistolar, como todas las suyas, contra D. José Cañé, y para hurtar el cuerpo a ciertas responsabilidades? ¿Le parece a V. que es correcto motejar de *insolventes* a sus adversarios, siendo V. un *insolvente* de tomo y lomo? Vaya, Sr. Foguet (D. Bautista), confiese que a V. le sucede exactamente igual que le sucedía al político de antaño: «no abre la boca el ministro que no diga un desatino». ¡Vaya, vaya con la solvencia del Sr. Foguet! *¡Cosas veredes del Cid, que farán fablar las piedras!*

Y como por hoy el asuntillo no merece más comentarios, quedan de V., arma al brazo para repeler las agresiones que se *digne* dirigirles sus atentos y SS. SS.

LA REDACCIÓN.

***

A continuación transcribimos una de las tantas *Cartas abiertas* a que tan aficionado se muestra el Sr. Foguet (D. Juan Bta.) y que insertó en «La Polémica» no hace muchos meses. Por ella y por la otra a que se contesta hoy por la Redacción de DIARIO y que obedece al mismo patrón, se demuestra cuál es la monomanía del redactor único de dicho semanario.

Carta abierta

Iltre. Sr. D. Antonio Martínez, orientador de «El Restaurador» y Canónigo Doctoral.

Sr. de mi consideración más distinguida y respetado amigo: por encargo de mis compañeros, el más humilde de los redactores de «La Polémica» tiene la inmerecida honra de contestar la carta con que usted se ha servido favorecer al referido semanario, manifestándole muy reverentemente cuanto nos place la intervención de usted en el asunto que motivó su epístola y los presentes mal pergeñados renglones. Primero, por el gran relieve que V. le presta con su indiscutible autoridad. Segundo, por el acierto indudable, que por su cultura, ecuanimidad y talento, nos hace esperanzar para su resolución equitativa y justa. Y tercero, por su habilidad y tacto exquisito, al plantearlo tan oportunamente, con su proverbial cortesía, en el único terreno en que deben desenvolver sus actividades los periodistas católicos, apartándolos de los peligros a que pudiera llevarles su inexperiencia, y que habían de redundar necesariamente en desdoro de su nombre y en desprestigio de la causa que con tanto ardimiento pretenden defender, en bien de la religión y de Tortosa.

Y dicho esto a modo de preámbulo, permítome entrar en materia.

Hablaba V. en su carta, señor Doctoral, de su actuación política en «El Restaurador». Y a ello hemos de contestar nosotros, que al criticar la conducta del citado colega, ni por un solo momento cruzó por nuestra imaginación la idea de mortificar a V. ni a nadie. Nuestras censuras dirigíanse única y exclusivamente a la entidad periódico, no contra las personas que integran su cuerpo de redacción.

Si andábamos acertados en nuestros juicios, dígalo por nosotros la opinión, no ya de nuestros afines, sino la de los propios lectores de «El Restaurador», que ante la aplastante lógica derivada de la realidad de los hechos, se han visto precisados a ponerse de nuestra parte, alentándonos además para que prosiguiéramos en lo que ellos consideran saludable empresa.

Mas esto no quiere decir que nos erijamos en jueces para juzgar a V. ¡Líbrenos Dios de tamaña locura! Sabemos por suerte hasta donde pueden llegar nuestras escasas fuerzas y por ello no hemos de alargar más los piés que la brazada. Por fortuna no hemos echado en saco roto aquella regla de los antiguos, tan profundamente sabia, de que nos habla el insigne Balmes en su magnífico Criterio: Conócete a tí mismo. *Nosce te ipsum.*

Y en consecuencia, después de sometiernos a un riguroso exámen, hemos adquirido la plena convicción de que no sabemos nada, y, por tanto, que en materia de Religión y Moral no solamente estamos incapacitados para discutir con V., sino que, por el contrario, debemos descubrirnos respetuosamente ante su autoridad y aceptar a ojos cerrados sus ilustradísimos consejos.

Pero así como en cuestiones de Filosofía, Teología, Metafísica y en casi todos los ramos del saber humano sería un desatino inexplicable en nosotros no bien darle el primer puesto, ha de permitirnos hacerle observar que, con todo su talento y con toda su reconocida cultura, si ha de ser lógico, debe cedernos el lugar a nosotros en todo lo que se refiera a la política tortosina, por aquello de que: «sabe más el loco en su casa, que el cuerdo en la agena.»

Y de ahí que V., con todas sus brillantísimas condiciones, por desconocimiento absoluto del terreno que pisaba y de las personas que andaban a su alrededor, haya sufrido lamentables contratiempos, de fatales y trascendentalísimas consecuencias para lo que más empeño ponemos todos en defender y cuya existencia le sería imposible negar por estar a la vista de todo el mundo.

Después de lo acabado de exponer muy a la ligera, nos creemos relevados de hablar sobre la debatidísima cuestión del *liberalismo*. No porque rehuyamos su discusión, sino por considerar muy violento ahondar en este asunto, dada la situación desventajosa de los que se han puesto del lado de los caciquistas y con ellos se han perecido. Ahora bien; si el señor Doctoral, fiado en su superioridad indiscutible, quiere debatir con toda amplitud dicho tema, tendremos especial satisfacción en ponernos incondicionalmente a sus órdenes.

Mas ello no ha de ser óbice para que ahora tratemos de la cuestión de los personalismos planteada por V. Y respecto a dicho particular, debemos manifestarle que para *esto* y para *todo*, como *católicos* y como *caballeros*, ponemos la colección de nuestro semanario a la disposición de la autoridad eclesiástica, para que nos juzgue, ya que nos sometemos a ella gustosísimos. Pero hay más; *invitamos al Sr. Doctoral a que remita a dicha autoridad constituida en tribunal de honor, el «Cuento tártaro» publicado por «El Restaurador»* días antes de las elecciones, y nosotros haremos lo propio con el nuestro, para que dicte sentencia declarando de antemano que estamos dispuestos a cumplirla y aceptarla en todas sus partes ahora y siempre. Y entonces se verá con claridad meridiana quiénes han sido los agresores y quiénes los agredidos; de quién partió la ofensa y quién la sufrió de palabra y por escrito con demasiada resignación si a mano viene; quién perdonó las injurias proferidas en público, teniendo en sus manos llevar a los tribunales a quien de tal modo procediera; quiénes los que han personalizado, estropeando apellidos aunque modestos respetables, y quiénes son los que han ridiculizado y menospreciado a un digno sacerdote y al que tiene el honor de firmar esta carta y aprovecha esta coyuntura para ofrecerse de V. atento seguro servidor y respetuoso amigo

q. l. b. l. m.

JUAN BTA. FOGUET.

Teatro Principal

El Bueno de Guzmán, La alegría de la huerta, Música, Luz y Alegría, En Sevilla está el amor, Diana la Cazadora y Serafín el Pinturero, han sido las obras que estos pasados días puso en escena la Compañía que dirige el Sr. Latorre.

En todas ellas han escuchado aplausos los artistas que la componen, distinguiéndose notablemente el Sr. Latorre en cuantos papeles toma parte, porque es tanta la vis cómica con que las desempeña, que hace pasar un buen rato al público todo, que por cierto ha acudido muy numeroso al Principal.

No menos se han distinguido las Srtas. Avella, Wieden, Navarro y Noguera y los Sres. Ripoll, Culla y Marco.

Para esta noche está anunciada la opereta *Sibyll* en tres actos, en la que se distinguen las principales partes de la Compañía.

A los soldados de cuota

Interésales saber que hasta antes del sorteo podrán acogerse a los beneficios de reducción del servicio militar en filas.

LA AGENCIA VERA
Plaza Alfonso XII

se encarga de hacer los pagos a la Hacienda, facilitar datos y realizar toda clase de operaciones.



NOTICIAS

El Presidente de la Comunidad de Regantes, nuestro distinguido amigo D. Diego de León, secundado por el celoso y activo diputado por Roquetas D. Manuel Kindelán, en la competencia entablada por la Comunidad contra una resolución de Marina sobre las diferentes cuestiones que tiene pendientes con la Sociedad de pescadores de San Pedro, ha obtenido la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento de 20 del mes pasado, en la que se designa al inspector general de Caminos, Canales y Puertos D. Manuel Diz Barcedóniz, y al jefe de la Asesoría jurídica de aquel departamento, D. Joaquín Souto, para que, formando comisión mixta con el capitán de corbeta D. Angel Carrasco y González y el teniente auditor de la Armada D. Francisco de Armas Clos, previamente designados por el Ministerio de Marina, estudien las divergencias que han venido surgiendo desde hace largo tiempo entre la Comunidad de regantes Sindicato Agrícola del Ebro y la de Pescadores de Tortosa y San Carlos de la Rápita denominada San Pedro, para proponer la resolución conducente a que, respetándose los derechos que adquirió la última por concesión que obtuviera del Estado en 1879, se armonicen los expresados derechos con los de la Comunidad de regantes en evitación de perjuicios para la agricultura.

—

Nos escriben de Cenia que ha sido muy sentido en aquella población el fallecimiento de la bondadosa señora D.ª María Zaragoza García, pues la finada, que fué siempre modelo de virtud, amante esposa, cariñosa madre y angel tutelar de la familia, gozaba de las simpatías de cuantos la conocieron y trataron.

Además de los Prelados que han concedido indulgencias por el alma de la finada que se indican en la esquela mortuoria que publicamos en primera plana, figura el Excmo. señor Arzobispo de Tarragona.

A su desconsolado esposo nuestro querido amigo D. Ramón Palau Sales y demás familia les reiteramos la expresión de nuestra profunda condolencia.

R. I. P.

La guardería de la Unión Agrícola de esta ciudad y su comarca ha prestado un buen servicio, cogiendo infraganti a Clemente García Sacramento, que, según su propia confesión, ha abierto diferentes casas de campo de este término municipal.

Los guardas que han realizado este servicio son el cabo de los guardas jurados Joaquín Gilabert Llombart y Jaime Subirats Ferré.

—

Nuestro particular amigo el acreditado médico de ésta Dr. D. Antonio Llorca, acaba de montar en su nueva Clínica de Ferrerías una potente instalación de Rayos X, último modelo en precisión y adelantos de la ciencia Routgenologica.

Con ésta son tres las instalaciones que posee el Dr. Llorca, permitiéndole una de ellas la aplicación de los Rayos X aún en aquellos pueblos que no haya alumbrado eléctrico.

En su nueva Clínica ha ampliado también el instrumental quirúrgico y eléctrico, dotándola de todos aquellos aparatos con que puedan contar las más acreditadas clínicas de una capital.

Felicitamos al ilustrado médico que ha sabido llenar un vacío, evitando de este modo que los enfermos en algunos casos tengan necesidad de ir a una capital, y a la vez nos felicitamos porque Tortosa, a los muchos progresos, cuenta con otro que tantos beneficios ha de reportar a la humanidad doliente.

—

Anteayer a las siete de la noche empezó a lloviznar, continuando toda la noche la lluvia con mayor intensidad. El día de ayer permaneció con el firmamento encapotado, aunque en algunos momentos intentó brillar el sol.

La Candelaria ha *llorado*, ha *reido* y ha estado *triste*, de modo que, según el adagio, cualquiera adivina si el frío cesará o será más intenso.

—

Como consecuencia de la nota alemana prohibiendo a los paises neutrales toda exportación a las naciones aliadas, se nos dice que ayer recibieron algunas casas exportadoras de esta ciudad órdenes telegráficas de suspender los envíos de mercancías que tenían contratados.

—

Desde la estación a su domicilio le fueron sustraidos la otra madrugada al recadero de esta ciudad D. José Torrejón, tres pares de zapatos de los diez que había recibido de Barcelona.

Ha dado conocimiento del hecho al Sr. Inspector de Policía.

—

Hemos oido asegurar que la Compañía de los ferro-carriles del Norte se propone suspender la circulación de algunos trenes de viajeros y de mercancías, a causa de faltarle material, principalmente locomotoras, ya que no solo tiene carencia de éstas, sino que muchas son inservibles por lo averiadas que se encuentran y hay que retirarlas a los depositos para su completa reparación.

La mayoría de los trenes llegan a las estaciones con grandes retrasos, motivándolo las averías que sufren las máquinas a consecuencia de los continuos viajes que tienen que hacer por no haber reservas para sustituirlas, y, por consiguiente, estar meses seguidos sin entrar en los depósitos para limpiarlas y recomponerlas; y si tales deficiencias causan molestias y perjuicios a los viajeros y al comercio, la supresión de trenes aumentará éstos, por cuanto será de extrema gravedad la falta de transportes que ahora ya existe, ofreciendo caractéres no poco graves.

—

HECHO CIERTO.—Después de larga y grave enfermedad que duró semanas logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad, es la causa; duerme mal, hace malas digestiones, tiene vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios... ¿Qué hacer? unos frascos de jarabe de Hipofosfitos Salud le han dado fuerza que no tenía en los nervios y la sangre, todas las funciones han vuelto a la normalidad; la restauración de fuerzas es evidente y su vigor físico mayor que el normal; está curado y puede volver a su negocio contento y satisfecho del favorable éxito obtenido con el jarabe Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

AVISO: Al comprar el frasco precisa fijarse si con tinta roja se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

—

La Sociedad general de Industria y Comercio, que tiene su despacho en la calle de Reus, 4, tendrá abierta hasta fin de mes la lista de los señores que deseen primeras materias para abono, con el fin de ver si pudiera servir las necesidades de este distrito.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Andrés Corsino, ob., y José de Leonisa, conf.—(I. P.).

La misa y oficio divino son de la Dominica de Septuagésima, rito semidoble y color morado.

Misas: Catedral, 8 y 1[2, 9, 11 y 12. San Blas, 6, 7, 9 (parroquial), 10 y 1[2 y 11 y 1[2. San Antonio, 7 y 1[2 y 8 y 1[2. Purísima, 7 y 8. San Juan, 6 y 1[2 y 8. Santa Clara, 7. Seminario, 6, 7, 8 y 11. Sagrario, 5, 7 y 8 (parroquial). San Pedro, 6. San José, 6 y 1[2. Sangre, 7 y 10. Templo Expiatorio, 5 y 3[4, 6 y 1[2, 7 y 1[4, 8, 8 y 3[4, 9 y 1[2 y 10 y 1[2. Siervas de Jesús, 7 y 8. Ferrerías, 7 y 9. Santiago, 7 y 9 (parroquial).

Cultos: Catedral, 9 y 1[2 publicación de la Bula de Santa Cruzada, y conventual con sermón por un Padre Jesuita.

Santa Clara: Cuarenta Horas; misa de exposición a las 8, otra de solemne a las 9. Por la tarde, a las 5 y 1[2, trisagio, meditación, *Credidi* y reserva.

Siete Domingos: San José; Dolores, y Ferrerías 7 y 1[2; San Juan 8, y Reparación 5 y 1[2 tarde.

Dolores: La Asociación de Esclavas celebra fiesta de los Dolores de Nuestra Señora, 7 y 1[2 misa de Comunión general, 3 y 1[2 tarde, admisión de nuevas hermanas; 4 trisagio mariano, ejercicios, sermón por el Canónigo Sr. Matamoros. Salve dolorosa y solemne reserva.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1[2 a 8 y 1[2 de la mañana y de 4 y 1[2 a 6 y 1[2 de la tarde. A las 6 rosario.

Capilla de la Cinta: 5 y 1[2 rosario.

Santos del lunes

Santa Agueda, vg. y mr.; Santos Isidoro y Abraham, obispos, y los 20 mártires del Japón.

La misa y oficio divino son de Santa Agueda, vg. y mr., rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, Templo Expiatorio, Santa Clara y Capilla de la Cinta (como ayer).

Trabajo a domicilio
7 DUROS SEMANALES
elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras e instrucciones gratis. Apartado, 689, MADRID.

Crèdito Hipotecario. Personal Español
VALENCIA
Préstamos hipotecario sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas, amortizables por cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o anualmente en diez años.
Adquisición por fincas rústicas o urbanas para todos aquellos que lo soliciten, pagaderas en quince años, por medio de cuotas mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.
Solicita representante en todas las poblaciones de importancia.
Inútil solicitarlo sin buenas referencias y fianza.

CINTA


Extirpa el vello y sus bulbos; de resultado más práctico que la depilación eléctrica.
Recomendado por todas las eminencias médicas, por su carácter absolutamente inofensivo.
Se vende en las farmacias y perfumerías acreditadas, y en la Casa Central
F. ESPAUIELLA, Santa Ana, 37
BARCELONA
Depositario para la venta en TORTOSA:
Mercería de D. Arturo Meste

EL ATLAS
Compañía anónima española de Seguros Marítimos, de Transportes y de Valores
Domicilio social: Calle de Prim, 5, MADRID
Director Gerente: D. Alberto Marden
Esta Compañía tiene constituido en la Caja General de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, el depósito máximo que autoriza la ley.
Delegado en esta provincia: D. Andrés A. Bessa
Corredor de Comercio Colegiado en TARRAGONA

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
DE LA
Sociedad general de Industria y Comercio
REPRESENTANTE EN TORTOSA
JUAN PICON, Reus, 4

DE SOCIEDAD

Procedentes de Barcelona, han llegado los distinguidos jóvenes D. Juan de Dios Trías de Bes y su bella hermana Monserrat, a los que nos complacemos en saludarles.

■ Tuvimos el gusto de saludar ayer en esta ciudad a nuestro querido amigo D. Francisco Reverte, abogado y juez municipal de Alcanar, que regresó a dicha población.

ULTIMA HORA

MADRID

Consejo de ministros

Cerca de la una de la tarde, ha recibido el Conde de Romanones a los periodistas en su despacho oficial para darles cuenta del Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Ha empezado el Presidente diciendo que sin necesidad de decirles nada ya comprenderían de lo que se había tratado, que no ha sido otro que el asunto de actualidad o sea del bloqueo alemán.

En mi discurso, ha seguido diciendo el Conde, he examinado la Nota de Alemania del 31 de Enero y de las consecuencias que puede traernos, así como también he expuesto las medidas que tomaremos.

Ha participado que en el Consejo no se ha tomado acuerdo alguno sobre este grave asunto.

Luego ha negado el Presidente a los periodistas que el Kaiser hubiese enviado telegrama alguno al Rey como ha indicado un periódico.

Ha añadido, que ignoraba que el Sr. Maura hubiese conferenciado con el Embajador de Alemania, como también asegura un diario, y que no se tenían nuevas noticias del Extranjero.

A preguntas de los reporters, ha manifestado que sobre los torpedeamientos de nuevos barcos españoles no tenía más noticias que las que indica la prensa.

Dos noticias

Esta tarde hasta última hora no acudirá a las Cámaras el Conde de Romanones, por tener que asistir a su despacho oficial para despachar la correspondencia.

—Ha sido nombrado Consejero de Estado en la vacante del Sr. Arias Miranda el ex-ministro de Marina Sr. Pidal.

Sobre la nota alemana

Los periódicos continuan ocupándose de la Nota de Alemania.

El Conde de Romanones ha dicho que el Gobierno se ha dirigido al Embajador de Alemania, pidiéndole que amplie el plazo para que puedan regresar a sus puertos los buques neutrales, pues muchos de ellos pasado mañana, que termina el plazo, no habrán podido aún salir de las aguas que comprende el bloqueo.

Torpedeamientos y sus consecuencias

Se sabe que ha sido torpedeado el vapor español «Dos de Noviembre». Se ignoran mas detalles.

Dicen de Gijón que en Loaga ha entrado el vapor griego «Elicomo», que fué torpedeado por el mismo submarino que torpedeó al vapor bilbaino «Butrón».

Comunican de Santander que las Compañías de Seguros Marítimos han participado a los navieros que no admiten nuevos seguros por precio alguno.

La agrupación de Marinos Mercantes de Bilbao ha telegrafiado al Gobierno pidiéndole que tome medidas para asegurar el cumplimiento de los tratados internacionales y con ello se asegure la vida de 196 marineros de dicha sociedad que en estos momentos están embarcados con gran peligro.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghan, 4

Propietarios
Viuda e hijos de R. J. Chávarri
Lealtad, 12--Madrid

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpèticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Guía de Tortosa, por orden alfabético

Profesiones ◈ Industria ◈ Comercio

Abogados
José R. Franquet Homedes
Pasaje Franquet

Francisco Roig Navarro
Calle del Seminario

José Vaquer Sacanella
San Blas, 22

Abonos químicos
Besalduch y Balagué
C. Larga de San Vicente.—Ferrerías

Agencias
Ramón Vera, Negocios
Plaza de Alfonso XII

Alpargatas
Fábrica de Francisco Llasat
Plaza de Armas

Automóviles
Ciclos Benet, Stok Michelín
Garaje y exposición.—Cervantes, 7
Teléfono, 143

Ciclos Calvo, Ciudad, 1

Auto Garage J. Fromage
Alquiler, stoch de accesorios
Pedrell, 40.—Teléfono 151

Garage Homedes, Vall, 12. Teléf 62.—Ciclos y Fonos a 2'50 smles.

Casas de Comidas
Buenaventura Favaró, Calle de Reus, 49

Cerrajerías
Jose Vericat, Merced, 13

Cobro de Créditos
Mateo Favá, Mercería. Ciudad, 12.

Comestibles
Daniel Homedes, Ciudad, 29

Constructores de Máquinas
Juan Escudé, Ferrerías. Motores de gas

F. Fontcuberta, Arrabal Ferrerías
Especialidad en molinos por electricidad

Vda. de Salvatella, Fte. al Parque
Bombas de aceite

CORSETERIAS
Rosa Climent, Pescadores, 4, pral.
(encima la Farmacia de Monner)

Juan Massagué, La Parisién
Calle de la Ciudad, 5

Dibujantes
Rogelio Ferro, Para bordar. Merced, 2, 4.º

ENCUADERNADORES
Baldomero Beltrán, Rosa, 5

Específicos
Climent y Cñía, Hipofosfitos
Calle del Seminario

Fábricas de jabones
Juan Durán, C. de Genoveses

Farmacéuticos
Agustín Monner, Calle Dencarbó.

Fotógrafos
Ramón Borrell, Corresponsal artístico de informaciones gráficas. Sta. Ana, 3, 2º

Francisco Escudé, C. Cervantes

Alejandro Garrido, Angel, 7.

Hojalaterias
Eduardo Lluch, P. de la Catedral

IMPRENTAS
Francisco Biarnés, P. O'Callaghán, 5.

Librerías y Papelerías
Francisco Biarnés, C. Ciudad

Francisco Mestres, C. de la Rosa

MARMOLISTAS
Arnaldo Alemany, San Blas, 52
Especialidad en trabajos artísticos

Mariano Martí, San Antonio, 12.
Exposición de lápidas

Mercerías
José Tortosa, Angel, 18

Médicos
Dr. Fermín Alegret
Calle de la Carretera de Roquetas

Dr. Antonio Llorca
Calle Mayor de Ferrerías

Dr. Emilio Llorca, Corazón y Pulmones
Calle del Puente de la Cinta, 9

Dr. Víctor Melendez
Homeópata.—Calle de San Roque

MOSAICOS
Hijos de María Ahis
Antigua casa Marcastí, San Blas, 15
Sucursal: Arrabal de la Cruz

Notarios
Antonio de Monasterio
Calle de Berenguer (Temple)

José M.ª Tuñí, C. de la Merced

Jose Mora, Moncada, 33

Peluqueros
Eusebio Centelles, Angel, 7

Peluquería de Colón, C. Angel

Peritos Agrimensores
Adolfo Garcín, Oficina, Angel, 7
y Plaza O'Callaghán, 6, 1.º

Antonio María Sanchiz
Mercaderes, 22

Procuradores
Joaquín Angela, Calle del Angel

Alfredo Caminals
Cambios, 15, 2.º

Manuel Estrany, Calle de la Rosa

T. José Gisbert Martínez
Cruera, 7, 2.º

Jose Vicente Castelló
Calle de la Estación

Profesoras
Academia Gotós, Piano. Sangre, 12

Profesores
Enrique Bayerri, Lecciones particulares
Plaza de O'Callaghán, 6

Juan Besé, Música
Plaza de la Constitución

RELOJERIAS
Augusto A. aut. Angel, 3 y 5
Relojería .-: Platería .-: Optica

REPRESENTANTES
Arturo Tomás Barberá
Cruera, 3, estanco

Sastres
Gran Pañería y Sastrería Ibérica
de Mortimer Bellaubí
Moncada, 7, y Buenaire, 16 y 18. T. 164

Gran Sastrería La Tijera de Oro
Fernando Colomé
Puente de Piedra, 1, y San Roque, 2

SEGUROS
Banco Vitalicio de España, seguros sobre la vida.—La Catalana, seguros contra incendios.
Representante: Casimiro Castellá
Cervantes, 25

Sombrerería y Gorristería
Manuel Delsors, Ciudad, 3
Especialidad en medidas

Tintorerías
Tomás Besalduch
Talleres en Tortosa: Rosa, 8

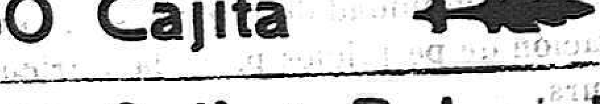
VAPORES
ANITA. Viaje diario entre Tortosa, Amposta, Jesús y María y Cava

Zapaterías
José Artimaña
Plaza de Armas, 13, frente al Mercado

Homedes, Angel, 23

El Pasaje, Felipe García, Ciudad, 5

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL
Son siempre los preferidos
Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos a pesetas O'60 Cajita



Fran.co Calbet Balagué
Corredor Real de Comercio
Apartado de correos, núm. 9
Telegramas: Corredor Calbet
Teléfonos números 1, 52 y 54
Despacho: *Calle S. Ildefonso, Esquina la de Baños*
Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*
TORTOSA
Intervención en las operaciones siguientes
Compra y venta de valores del Estado y de empresas rarticulares en el acto, y por encargo, o los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.
Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.
Compra de monedas de oro.
Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco xtranjeros.
Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.
Negociación de papel extranjero.
Pago de todd clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable es pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

Línea Pinillos
SERVICIO AL BRASIL-PLATA
Para Santos Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona a mediados de Febrero el vapor BALMES
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.
Servicio a las Antillas y Estados Unidos
MARTIN SAENZ 31 de Enero.—Puerto Rico, Matanzas, Habana y Cienfuegos.
MIGUEL M. PINILLOS 10 de Febrero.—Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.
Admiten pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Galvestón y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarien, Banez y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.
La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, 1.º, 1.ª-Barcelona



